



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| 1. TÍTULO DEL INFORME .....   | 2  |
| 2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO.....  | 2  |
| 3. AUDITORES.....   | 2  |
| 4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO.....  | 2  |
| 5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO .....  | 2  |
| 6. METODOLOGÍA.....   | 2  |
| 7. DESARROLLO .....   | 3  |
| 7.1. Estado del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP .....  | 3  |
| 7.1.1. Iniciativas para fortalecer el proceso participativo .....   | 3  |
| 7.1.2. Avances en la ejecución de acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, primer cuatrimestre 2024..... | 4  |
| 7.2. Estado del Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC.....  | 8  |
| 8. OBSERVACIONES.....   | 9  |
| 9. CONCLUSIONES.....  | 9  |
| 10. RECOMENDACIONES.....  | 10 |

## Índice de tablas

|   |   |
|---|---|
| Tabla 1. Componentes PTEP, primer cuatrimestre .....                    | 4 |
| Tabla 2. Estado acciones - áreas estratégicas .....                     | 7 |
| Tabla 3. Estado acciones - áreas misionales.....                        | 7 |
| Tabla 4. Estado acciones - áreas de apoyo .....                         | 7 |
| Tabla 5. Estado acciones - áreas control, seguimiento y evaluación..... | 7 |
| Tabla 6. Estado de ejecución MRC.....                                   | 8 |
| Tabla 7. Estado MRC - áreas estratégicas .....                          | 8 |
| Tabla 8. Estado MRC - áreas misionales .....                            | 8 |
| Tabla 9. Estado MRC - áreas de apoyo .....                              | 9 |
| Tabla 10. Estado MRC - áreas de control, seguimiento y evaluación ..... | 9 |

## Índice de gráficos

|   |   |
|---|---|
| Gráfico 1. Estado general PTEP .....          | 3 |
| Gráfico 2. Avance por componente - PTEP ..... | 6 |

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 1. TÍTULO DEL INFORME

Primer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC de la vigencia 2024.

### 2. UNIDAD DEL SEGUIMIENTO

Acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, por parte de las diferentes áreas de Capital.

### 3. AUDITORES

Equipo de la Oficina de Control Interno: Mónica Alejandra Virgüéz Romero, Diana del Pilar Romero Varila, Henry Guillermo Beltrán Martínez y Jizeth Hael González Ramírez.

### 4. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Presentar el estado de avance de la ejecución y/o cumplimiento de las acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

### 5. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Comprende la evaluación y análisis de la ejecución y/o cumplimiento de las acciones formuladas por Capital en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC en su versión 2 del 11 de abril de 2024 con fecha de inicio durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

### 6. METODOLOGÍA

En el marco de lo indicado en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, cuyo contenido modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, mediante el cual se implementará el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, así como lo mencionado en el Documento Técnico Programas de Transparencia y ética Pública el Distrito Capital, y, dando continuidad a lo mencionado en la guía de *"Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 de 2025"* adoptada mediante el Decreto 124 de 2016; se adelantó:

1. Consulta de las matrices consolidadas en el botón de transparencia, numeral 4.3. Plan de Acción - Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción - MRC [<https://www.canalcapital.gov.co/institucional/planeacion-presupuesto-e-informes/43-plan-accion>].
2. Identificación de las acciones para seguimiento durante el primer cuatrimestre [fecha de inicio durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2024], obteniendo un total de (103) acciones, así:
  - (80<sup>1</sup>) acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP [distribuidas en los nueve (9) componentes] en su versión 2 del 11 de abril de 2024.
  - (46) acciones de control del Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC en su versión 2 del 11 de abril de 2024.
3. Se mantuvo el uso de la herramienta creada e implementada por la Oficina de Control Interno [carpetas creadas y compartidas en Google Drive, así como la matriz de avances y soportes] identificando el componente al que corresponden las actividades; se otorgaron los permisos de edición hasta el 6 de mayo de 2024.
4. Se adelantó la evaluación de los avances reportados por las áreas responsables, teniendo en cuenta lo relacionado en el seguimiento programado.

<sup>1</sup> Se identifican (57) acciones para seguimiento en el primer cuatrimestre que incrementan a (80) debido a las doce (12) acciones compartidas, las cuales se registran tanto para responsable como la(s) de apoyo.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



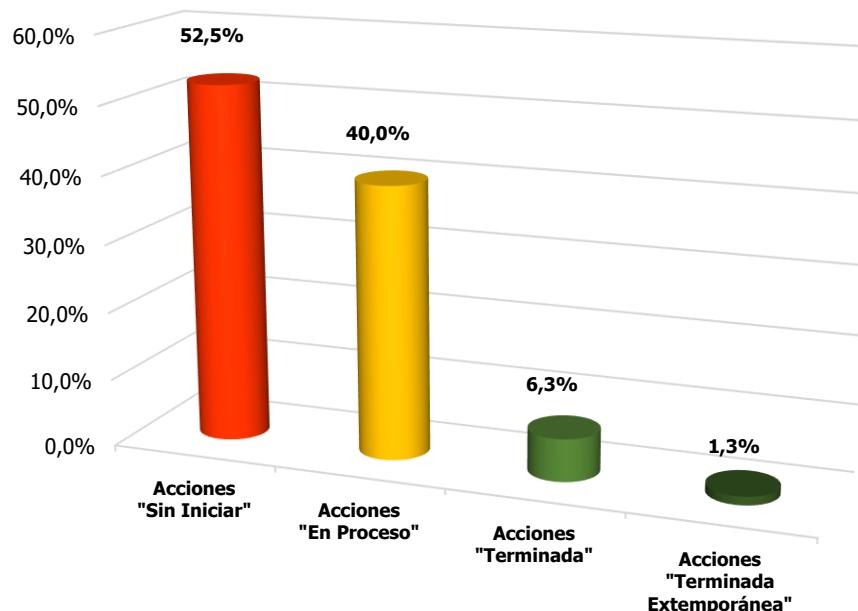
## 7. DESARROLLO

### 7.1. Estado del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, respecto al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP se alcanzó la ejecución del 13% [promedio] de la totalidad de componentes con acciones relacionadas.

Desglosando lo anterior, se realizó el seguimiento a (80) acciones, las cuales con corte a 30 de abril de 2024 presentaron rezagos en el inicio de su ejecución en un 52.5% siendo calificadas “Sin Iniciar”, seguidas del 40% de las acciones que contaron con avances en su ejecución, siendo calificadas “En Proceso” y de las actividades restantes, el 6.3% fueron ejecutadas dentro de los plazos establecidos, obtuvieron el estado “Terminada” y el 1.3% “Terminada Extemporánea” al ser desarrolladas fuera de los tiempos establecidos en el programa. Lo anterior, se presenta en el gráfico 1:

Gráfico 1. Estado general PTEP



Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.

#### 7.1.1. Iniciativas para fortalecer el proceso participativo

Para la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, se adelantó lo definido en la Circular 101 de 2020 de la Secretaría General alcaldía Mayor de Bogotá, respecto a la inclusión de iniciativas dirigidas al fortalecimiento de la participación ciudadana, para ello se publicó en el botón de transparencia el “Anexo iniciativas de participación – Programa de Transparencia y Ética Pública 2024” con fecha del 31 de enero de 2024, en el cual se indica que: "... aportes se orientaron al fortalecimiento de escenarios democráticos para la generación de contenidos, el fortalecimiento de la página web con la comunicación de acciones tendientes a brindar información relevante sobre la gestión de los recursos y su correspondiente ejecución presupuestal y el desarrollo de acciones encaminadas a fomentar el cierre de brechas con los grupos de valor en materia de gestión integral de riesgos en aspectos como corrupción o lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)”, se recomienda al área responsable incluir la información del componente al cual se incorporan las recomendaciones analizadas.

SISTEMA DE  
COMUNICACIÓN  
PÚBLICA

## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**7.1.2. Avances en la ejecución de acciones formuladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, primer cuatrimestre 2024.**

- a. En el marco de lo aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la presente vigencia (2024), se adelantó por parte del equipo de la Oficina de Control Interno la evaluación de las actividades cuya ejecución se programó para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 por parte de los responsables [teniendo en cuenta la versión 2 del 11 de abril de 2024 del Programa de Transparencia y ética Pública – PTEP], obteniendo como resultado que con corte a 30 de abril, se logró un avance del **13%** de ejecución sobre lo formulado. Lo anterior, se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Componentes PTEP, primer cuatrimestre

Primer Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP (PAAC)

Versión 2 - Fecha de publicación: 11/04/2024

Avance por componente

| Componente  | Subcomponente  | Acciones formuladas | Acciones con seguimiento | Acciones "En Proceso" | Acciones "Terminada" | Acciones "Sin Iniciar" | % Avance Subcomponente | % Avance Componente |
|---|--|---------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
| Componente 1:<br>Mecanismos para la transparencia y acceso a la información | 1. Lineamientos de transparencia activa.                               | 8                   | 7                        | 2                     | 0                    | 5                      | 9%                     | 27%                 |
|   | 2. Lineamientos de transparencia pasiva.                               | 1                   | 1                        | 1                     | 0                    | 0                      | 82%                    |                     |
|   | 3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la información.       | 4                   | 4                        | 2                     | 0                    | 2                      | 15%                    |                     |
|   | 4. Criterio diferencial de accesibilidad.                              | 1                   | 1                        | 0                     | 0                    | 1                      | 0%                     |                     |
|   | 5. Monitoreo del acceso a la información pública.                      | 1                   | 1                        | 1                     | 0                    | 0                      | 27%                    |                     |
| Componente 2:<br>Rendición de cuentas                                       | 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible                   | 4                   | 4                        | 2                     | 1                    | 1                      | 50%                    | 8%                  |
|   | 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones         | 2                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
|   | 3. Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas | 2                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
|   | 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional           | 2                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
|   | 5. Rendición de cuentas focalizada                                     | 1                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
|   | 6. Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas      | 1                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
| Componente 3:<br>Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.          | 1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.           | 3                   | 3                        | 1                     | 0                    | 2                      | 25%                    | 26%                 |
|   | 2. Fortalecimiento de los canales de atención.                         | 3                   | 3                        | 3                     | 0                    | 0                      | 22%                    |                     |
|   | 3. Talento Humano.   | 3                   | 3                        | 1                     | 0                    | 2                      | 17%                    |                     |
|   | 4. Normativo y procedimental.  | 3                   | 3                        | 1                     | 1                    | 1                      | 42%                    |                     |
|   | 5. Relacionamiento con el ciudadano.                                   | 3                   | 2                        | 1                     | 0                    | 1                      | 25%                    |                     |

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Primer Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP (PAAC)

Versión 2 - Fecha de publicación: 11/04/2024

Avance por componente

| Componente   | Subcomponente   | Acciones formuladas | Acciones con seguimiento | Acciones "En Proceso" | Acciones "Terminada" | Acciones "Sin Iniciar" | % Avance Subcomponente | % Avance Componente |
|--|---|---------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
|  | 6. Análisis de la información de las denuncia de corrupción (enfoque de género)                 | 1                   | 1                        | 1                     | 0                    | 0                      | 27%                    |                     |
| Componente 4:<br>Racionalización de Trámites                         | 1. Racionalización de trámites  | 3                   | 3                        | 3                     | 0                    | 0                      | 32%                    | 16%                 |
|  | 2. Consulta ciudadana para la mejora de experiencia de los usuarios                             | 1                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
| Componente 5:<br>Apertura de información y datos abiertos            | 1. Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés                                    | 2                   | 2                        | 1                     | 0                    | 1                      | 14%                    | 17%                 |
|  | 2. Entrega de información en lenguaje sencillo que dé cuenta de la gestión institucional.       | 2                   | 2                        | 2                     | 0                    | 0                      | 38%                    |                     |
|  | 3. Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados.                       | 1                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
|  | 4. Estandarización de datos abiertos para intercambio de información.                           | No aplica           | No aplica                | No aplica             | No aplica            | No aplica              | No aplica              |                     |
| Componente 6:<br>Participación e innovación en la gestión pública    | 1. Ciudadanía en la toma de decisiones públicas.  | 1                   | 1                        | 0                     | 0                    | 1                      | 0%                     | 0%                  |
|  | 2. Iniciativas de innovación por articulación institucional.                                    | 1                   | 1                        | 0                     | 0                    | 1                      | 0%                     |                     |
|  | 3. Redes de innovación pública.   | 1                   | 1                        | 0                     | 0                    | 1                      | 0%                     |                     |
| Componente 7:<br>Promoción de la integridad y la ética pública       | 1. Programas gestión de integridad  | 3                   | 3                        | 0                     | 0                    | 3                      | 0%                     | 0%                  |
|  | 2. Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés.                         | 3                   | 3                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
|  | 3. Participación en las estrategias distritales de Integridad                                   | 1                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
|  | 4. Gestión preventiva de conflicto de interés   | 1                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
|  | 5. Gestión prácticas Antisoborno, Antifraude  | 1                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
| Componente 8:<br>Gestión de riesgos de corrupción - mapas de riesgos | 1. Política de administración de riesgos  | 2                   | 2                        | 0                     | 0                    | 2                      | 0%                     | 17%                 |
|  | 2. Construcción del mapa de riesgos anticorrupción (Incluidos los riesgos de lavado de activos) | 2                   | 2                        | 1                     | 1                    | 1                      | 83%                    |                     |
|  | 3. Consulta y divulgación   | 4                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### Primer Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP (PAAC)

Versión 2 - Fecha de publicación: 11/04/2024

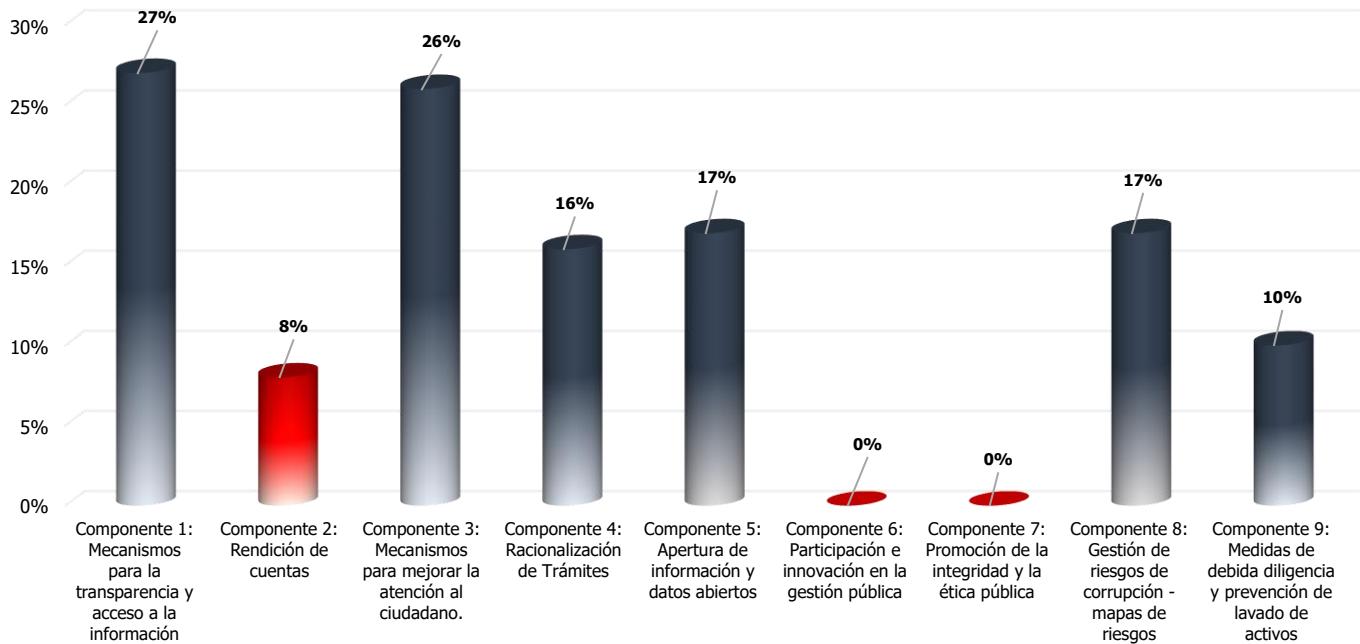
Avance por componente

| Componente  | Subcomponente   | Acciones formuladas | Acciones con seguimiento | Acciones "En Proceso" | Acciones "Terminada" | Acciones "Sin Iniciar" | % Avance Subcomponente | % Avance Componente |
|---|---|---------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|---------------------|
|   | 4. Monitoreo o revisión   | 1                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     | 10%                 |
|   | 5. Seguimiento  | 2                   | 0                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     |                     |
| Componente 9:<br>Medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos | 1. Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia                     | 1                   | 1                        | 0                     | 0                    | 0                      | 0%                     | 10%                 |
|   | 2. Construcción del plan de trabajo para adaptar y/o desarrollar la debida diligencia | 2                   | 2                        | 0                     | 0                    | 2                      | 0%                     |                     |
|   | 3. Gestión de la debida diligencia  | 2                   | 1                        | 1                     | 0                    | 0                      | 30%                    |                     |
| <b>TOTAL</b>  |   | <b>80</b>           | <b>57</b>                | <b>24</b>             | <b>3</b>             | <b>27</b>              | <b>13%</b>             |                     |

Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.

- b. Teniendo en cuenta la información presentada previamente, se observa que el Componente 1: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información alcanzó el **27%** de cumplimiento y el Componente 3: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano el **26%** durante el seguimiento. De igual manera, se observó que los Componente 6: Participación e innovación en la gestión pública y Componente 7: Promoción de la integridad y la ética pública, no obtuvieron avances para el primer seguimiento, los cuales registraron un **0%**. Lo anterior, se presenta en el gráfico 2:

Gráfico 2. Avance por componente - PTEP



Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

**CÓDIGO: CCSE-FT-022**

**VERSIÓN: 04**

**FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024**

**RESPONSABLE: CONTROL INTERNO**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- c. De las (80) acciones con seguimiento durante el primer cuatrimestre de la vigencia, se presenta en las tablas 2 a la 5, el porcentaje de cumplimiento (promedio) y estado obtenido por las áreas con actividades formuladas en el programa.
  - ✓ De las áreas pertenecientes a los procesos estratégicos, se identifica que el mayor porcentaje de ejecución corresponde al área de Planeación.

**Tabla 2. Estado acciones - áreas estratégicas**

| Áreas responsables | Acciones con seguimiento | Acciones "Sin Iniciar" | Acciones "En Proceso" | Acciones "Terminada" | Acciones "Terminada Extemporánea" | Avance del área |
|--------------------|--------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Comunicaciones     | 5                        | 4                      | 0                     | 1                    | 0                                 | 20%             |
| Planeación         | 22                       | 12                     | 6                     | 3                    | 1                                 | 29%             |
| <b>Total</b>       | <b>27</b>                | <b>16</b>              | <b>6</b>              | <b>4</b>             | <b>1</b>                          | -               |

Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.

- ✓ De los procesos misionales, solo el área Digital cuenta con actividades formuladas, las cuales alcanzaron un porcentaje de avance del 29%.

**Tabla 3. Estado acciones - áreas misionales**

| Áreas responsables | Acciones con seguimiento | Acciones "En Proceso" | Avance del área |
|--------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------|
| Digital            | 6                        | 6                     | 29%             |
| <b>Total</b>       | <b>6</b>                 | <b>35,29</b>          | -               |

Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.

- ✓ Respecto a las áreas pertenecientes a los procesos de apoyo, Atención al ciudadano alcanzó el mayor porcentaje de ejecución con el 33% de avance, seguida del área Jurídica con el 15%.

**Tabla 4. Estado acciones - áreas de apoyo**

| Áreas responsables    | Acciones con seguimiento | Acciones "Sin Iniciar" | Acciones "En Proceso" | Acciones "Terminada" | Avance del área |
|-----------------------|--------------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|
| Gestión Documental    | 5                        | 3                      | 2                     | 0                    | 12%             |
| Jurídica              | 2                        | 1                      | 1                     | 0                    | 15%             |
| Recursos Humanos      | 15                       | 15                     | 0                     | 0                    | 0%              |
| Sistemas              | 6                        | 5                      | 1                     | 0                    | 5%              |
| Atención al Ciudadano | 18                       | 2                      | 15                    | 1                    | 33%             |
| <b>Total</b>          | <b>46</b>                | <b>26</b>              | <b>19</b>             | <b>1</b>             | -               |

Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.

- ✓ Por último, la Oficina de Control Interno, alcanzó la ejecución de la actividad formulada en un 33% para el primer seguimiento adelantado.

**Tabla 5. Estado acciones - áreas control, seguimiento y evaluación**

| Áreas responsables | Acciones con seguimiento | Acciones "En Proceso" | Avance del área |
|--------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------|
| Control Interno    | 1                        | 1                     | 33%             |
| <b>Total</b>       | <b>1</b>                 | <b>1</b>              | -               |

Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 7.2. Estado del Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC

- a. Adelantada la revisión de la versión 2 del Mapa de Riesgos de Corrupción, se obtuvo para el primer corte del seguimiento (30 de abril de 2024) un porcentaje [promedio] de ejecución del **21%**.

Respecto a las actividades formuladas en el plan de manejo determinados en dicho mapa, el 19.6% presenta rezagos en el inicio de su ejecución, las cuales obtuvieron la calificación "**Sin Iniciar**" y el 80.4% restante en proceso de desarrollo, las cuales fueron calificadas "**En Proceso**". Lo anterior, se presenta en la tabla 6:

**Tabla 6. Estado de ejecución MRC**

| Primer Seguimiento Mapa Riesgos de Corrupción - MRC<br>Versión 2 - Fecha de publicación: 11/04/2024<br>Avance acciones |                     |                          |                        |                       |                   |
|--|---------------------|--------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------|
| Componente   | Subcomponente       | Acciones con seguimiento | Acciones "Sin Iniciar" | Acciones "En Proceso" | % Avance acciones |
| Mapa Riesgos de Corrupción - MRC   | Acciones de control | 46                       | 9                      | 37                    | 21%               |
| <b>Total</b>   |                     | <b>46</b>                | <b>9</b>               | <b>37</b>             | <b>21%</b>        |
|  |                     |                          | <b>19.6%</b>           | <b>80.4%</b>          |                   |

Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.

- b. Teniendo en cuenta lo indicado previamente, se presenta el estado por área de los diferentes procesos de la entidad con corte a 30 de abril de 2024:

- ✓ De las áreas estratégicas, el mayor porcentaje de avance en la ejecución corresponde a Planeación y Ventas y Mercadeo, por su parte, el área de Comunicaciones no adelantó reporte respecto a la ejecución del plan de manejo formulado.

**Tabla 7. Estado MRC - áreas estratégicas**

| Áreas responsables | Acciones Formuladas | Acciones "Sin Iniciar" | Acciones "En Proceso" | Avance del área |
|--------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|
| Comunicaciones     | 2                   | 2                      | 0                     | 0%              |
| Ventas y Mercadeo  | 1                   | 0                      | 1                     | 15%             |
| Planeación         | 1                   | 0                      | 1                     | 15%             |
| <b>Total</b>       | <b>4</b>            | <b>2</b>               | <b>2</b>              | <b>-</b>        |

Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.

- ✓ De las áreas misionales, el mayor porcentaje de cumplimiento corresponde al área de Producción [50%], seguido del área de Programación [33%].

**Tabla 8. Estado MRC - áreas misionales**

| Áreas responsables | Acciones Formuladas | Acciones "Sin Iniciar" | Acciones "En Proceso" | Avance del área |
|--------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|
| Digital            | 2                   | 0                      | 2                     | 15%             |
| Producción         | 1                   | 0                      | 1                     | 50%             |
| Programación       | 3                   | 0                      | 3                     | 33%             |
| Técnica            | 1                   | 1                      | 0                     | 0%              |
| <b>Total</b>       | <b>7</b>            | <b>1</b>               | <b>6</b>              | <b>-</b>        |

Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- ✓ Respecto a las áreas de apoyo, el área Jurídica [50%], Servicio al ciudadano [32%] y Sistemas [30%] alcanzaron el porcentaje más alto de cumplimiento durante el primer seguimiento adelantado.

**Tabla 9. Estado MRC - áreas de apoyo**

| Áreas responsables | Acciones Formuladas | Acciones "Sin Iniciar" | Acciones "En Proceso" | Avance del área |
|--------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|
| S. Financiera      | 7                   | 0                      | 7                     | 18%             |
| Gestión Documental | 3                   | 0                      | 3                     | 10%             |
| Jurídica           | 1                   | 0                      | 1                     | 50%             |
| Recursos Humanos   | 1                   | 1                      | 0                     | 0%              |
| S. Ciudadano       | 4                   | 0                      | 4                     | 32%             |
| S. Administrativos | 4                   | 2                      | 2                     | 23%             |
| Sistemas           | 2                   | 0                      | 2                     | 30%             |
| <b>Total</b>       | <b>22</b>           | <b>3</b>               | <b>19</b>             | -               |

Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.

- ✓ Por último, la oficina de Control Interno alcanzó el 24% de ejecución frente a las acciones formuladas para la vigencia 2024.

**Tabla 10. Estado MRC - áreas de control, seguimiento y evaluación**

| Áreas responsables | Acciones Formuladas | Acciones "Sin Iniciar" | Acciones "En Proceso" | Avance del área |
|--------------------|---------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|
| Control Interno    | 13                  | 3                      | 10                    | 24%             |
| <b>Total</b>       | <b>13</b>           | <b>3</b>               | <b>10</b>             | -               |

Fuente: PT\_Seguimiento PMP-MRC, 2024.

## 8. OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que, a la fecha de seguimiento, las acciones “En Proceso” y “Sin Iniciar” finalizan el 31 de diciembre de 2024, no se generan observaciones para formulación de plan de mejoramiento con corte a 30 de abril de 2024.

## 9. CONCLUSIONES

- 9.1. Con corte a 30 de abril de 2024, el porcentaje de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP alcanzó el 13%, al no contar con avances reportados para los componentes 6 y 7 relacionados con innovación e integridad.
- 9.2. El mayor número de actividades del Programa presentan rezago en el inicio de ejecución, representadas en el 52.5%, seguidas de las actividades “En Proceso” con el 40% de avance durante el primer seguimiento de la vigencia 2024.
- 9.3. El Mapa de Riesgos de Corrupción como resultado del primer seguimiento adelantado en la vigencia 2024, alcanzó el 21% de avance en la ejecución de las acciones formuladas en el plan de manejo de riesgos para la entidad.
- 9.4. El mayor número de actividades registró avance en su cumplimiento, siendo calificadas “En Proceso” representadas en el 80.4% del total evaluado; sin embargo, a la fecha de seguimiento se presenta rezago en el 19.6% de las acciones programadas siendo calificadas “Sin Iniciar”.
- 9.5. No se presentó reporte de información de avances y soportes por parte del área de Comunicaciones y Recursos Humanos, la cual deberá remitirse en los próximos seguimientos con el fin de mitigar incumplimientos.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.



## INFORME DE SEGUIMIENTO

CÓDIGO: CCSE-FT-022

VERSIÓN: 04

FECHA DE APROBACIÓN: 20/02/2024

RESPONSABLE: CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 10. RECOMENDACIONES

- 10.1.** Adelantar el reporte de información y soportes de ejecución de las actividades formuladas durante los seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno, de manera que se pueda realizar la evaluación de avances. Para lo cual es importante tener en cuenta lo definido respecto a la calidad y oportunidad del artículo 151 del Decreto 402 de 2020 **"Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma."**(negrilla fuera de texto)
- 10.2.** Realizar socialización de los resultados obtenidos respecto al primer seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP y Mapa de Riesgos de Corrupción – MRC al interior de los equipos de trabajo, de manera que se identifiquen las actividades pendientes para cumplimiento de lo formulado.
- 10.3.** Revisar las recomendaciones señaladas en el análisis de las matrices de seguimiento, dejadas por el equipo de la Oficina de Control Interno de manera que se identifiquen mejoras a implementar para dar cabal cumplimiento a lo formulado.
- 10.4.** Mantener las buenas prácticas de identificación de iniciativas adicionales, así como complementar con la información de los componentes en los cuales se integran las recomendaciones u observaciones dejadas por la ciudadanía.
- 10.5.** Realizar ejercicios de autoevaluación periódicos al interior de los procesos, con el fin de identificar las acciones pendientes por ejecución, así como las fechas programadas con el fin de fortalecer la cultura de gestión de transparencia y lucha contra la corrupción implementada en Capital.
- 10.6.** Revisar los riesgos y controles identificados, con el fin de efectuar mejoras en su redacción, así como de su relación con los objetivos de los diferentes procesos. De igual manera, es importante revisar lo formulado para incorporar aquellos riesgos que no hayan sido identificados a la fecha, teniendo en cuenta la actualización de los procesos de Capital.

### Revisó y aprobó:

Jefé Oficina de Control Interno

**Preparó:** Jizeth Hael González Ramírez, Contratista Oficina de Control Interno – Cto. 273 de 2024.  
**Auditores:** Equipo Oficina de Control Interno.

El presente informe de seguimiento Si  No  requiere de la formulación de acciones de mejora, en caso de ser afirmativo usted cuenta con diez (10) días hábiles contados a partir del recibo del presente informe para formular el Plan de Mejoramiento resultado de las observaciones encontradas en la auditoría, empleando para ello el formato CCSE-FT-001 Formulación Plan de Mejoramiento, remitirlo a Control Interno para su validación, aprobación e incorporación de las acciones en la Matriz de Seguimiento del Plan de Mejoramiento [CCSE-FT-019].

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es copia No Controlada. La versión vigente reposará en la intranet institucional. Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos.